



Córdoba, 20 de octubre de 2009.

**VISTAS:**

Las notas elevadas por Docentes del Departamento de Estadística y Matemática, por la cual solicitan autorización y licencia para participar del *XXXVII Coloquio Argentino de Estadística*, a realizarse en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, del 07 al 09 de octubre del corriente año;

**Y CONSIDERANDO:**

Que es de sumo interés para esta Facultad la participación de docentes en eventos académicos;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Autorizar a los siguientes Docentes del Departamento de Estadística y Matemática a viajar en comisión a la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca para participar del *XXXVII Coloquio Argentino de Estadística*, que se realizará del 07 al 09 de octubre del corriente año, otorgándoles licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91):

Docentes	Legajo N°	Cargo	Licencia
Lic. Nidia Blanch	11.183	Prof. Titular DE -Cod. 101	06 al 09 de octubre de 2009
Lic. Rosanna Casini	25.498	Prof. Adjunto DE-Cod. 109	07 al 09 de octubre de 2009
Mgter. Silvia Joeques	1.303	Prof. Titular DE-Cod. 101	06 al 09 de octubre de 2009
Mgter. María Inés Stimolo	28.952	Prof. Adjunto DE-Cod. 109	06 al 09 de octubre de 2009

**Art. 2°.-** Disponer que por el Área Económica Financiera de la Facultad, se otorguen los viáticos y pasajes que en cada caso se consigna:

Docentes	Viáticos Nacionales	Pasajes en ómnibus ida y vuelta a Catamarca
Lic. Nidia Blanch	Uno (1)	Si
Lic. Rosanna Casini	Uno (1)	Si
Mgter. Silvia Joeques	Uno (1)	Si
Mgter. María Inés Stimolo	Uno (1)	Si

**Art. 3°.-** Comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 759 /2009**

  
Gr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. ALFREDO FELIX BLANCO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas